



CELAYA, GUANAJUATO

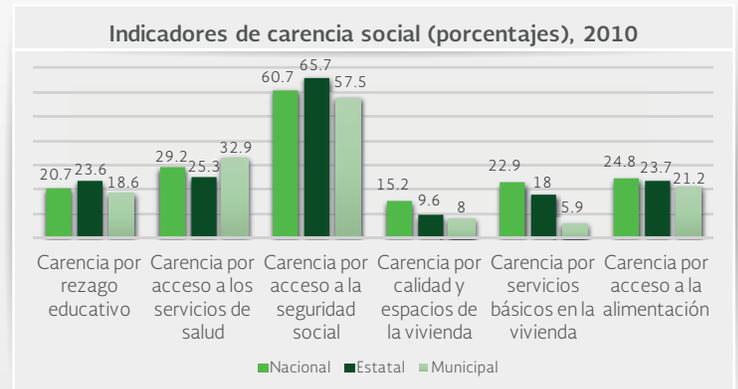
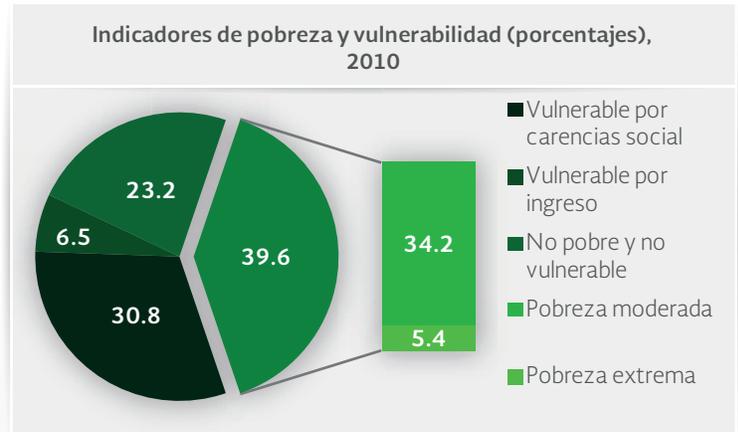
I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	CELAYA (MUNICIPIO)	GUANAJUATO (ESTADO)
Población total, 2010	468,469	5,486,372
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	114,842	1,266,772
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4	4.3
Hogares con jefatura femenina, 2010	28,984	302,566
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	9	7.7
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	733	11,867
Personal médico (personas), 2010	781	7,744
Unidades médicas, 2010	26	694
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.2	2.4
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.6	3.5

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

- La población total del municipio en 2010 fue de 468,469 personas, lo cual representó el 8.5% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 114,842 hogares (9.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 28,984 estaban encabezados por jefas de familia (9.6% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.3 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 9, frente al grado promedio de escolaridad de 7.7 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 285 escuelas preescolares (6.1% del total estatal), 262 primarias (5.5% del total) y 96 secundarias (5.8%). Además, el municipio contaba con 80 bachilleratos (10.7%), diez escuelas de profesional técnico (15.9%) y 24 escuelas de formación para el trabajo (16.1%). El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio eran 26 (3.7% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 781 personas (10.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 30, frente a la razón de 11.2 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



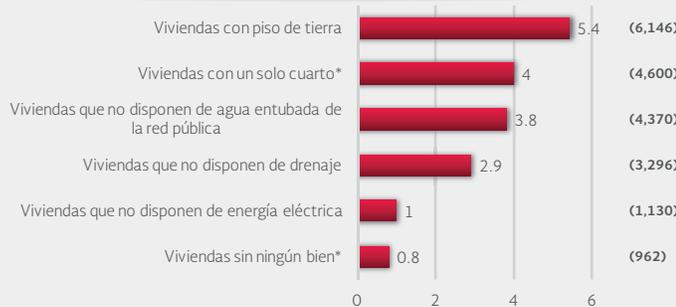
Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 203,055 individuos (39.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 175,453 (34.2%) presentaban pobreza moderada y 27,602 (5.4%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 18.6% de la población, lo que significa que 95,629 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 32.9%, equivalente a 168,925 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 57.5% de la población, es decir 295,065 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 8% (41,157 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 5.9%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 30,511 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 21.2%, es decir una población de 108,709 personas.



III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas con piso de tierra (5.4% del total), viviendas con un solo cuarto (4%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (3.8%), viviendas que no disponen de drenaje (2.9%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (1%) y viviendas sin ningún bien (0.8%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (37.4% del total), población sin derechohabencia a servicios de salud (35.8%), viviendas que no disponen de lavadora (23.1%), viviendas que no disponen de refrigerador (10.1%), población de 15 años o más analfabeta (5.4%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4%) y viviendas sin excusado/sanitario (2%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	San Elías	899	Gasca	298	
	El Sauz (El Sauz de Villaseñor)	849	Colonia Luis Donaldo Colosio	139	
	La Laja	842	San José el Nuevo	113	
	Estrada	808	Los Establos (Los Arenales)	90	
	San Isidro de la Concepción	774	La Trinidad	85	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Miguel Octopan	4,508	San Miguel Octopan	448	
	Rincón de Tamayo	4,001	Rincón de Tamayo	152	
	San Juan de la Vega	3,551	San Juan de la Vega	112	
	Tenería del Santuario	1,570	El Becerro (Santos Degollado)	89	
	San Antonio Gallardo	1,370	Tenería del Santuario	71	
	Roque	1,308	San Antonio Gallardo	57	
	La Aurora	1,140	Roque	37	
	Juan Martín	1,107	La Aurora	22	
	Santa María del Refugio	1,106	Santa María del Refugio	19	
	Celaya	74,664	Celaya	1,525	
15,000 habitantes o más					
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	La Laja	1,097	Gasca	201	
	San Elías	924	La Trinidad	116	
	La Cruz	877	Colonia Patria Nueva	102	
	San Isidro de la Concepción	837	San Elías	94	
	El Sauz (El Sauz de Villaseñor)	715	Colonia Luis Donaldo Colosio	87	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Miguel Octopan	5,728	San Miguel Octopan	394	
	Rincón de Tamayo	5,557	San Juan de la Vega	83	
	San Juan de la Vega	4,427	San Antonio Gallardo	46	
	Tenería del Santuario	1,639	Juan Martín	45	
	Juan Martín	1,529	Rincón de Tamayo	36	
	San Isidro Crespo	1,439	Primera Fracción de Crespo (El Molino)	35	
	Roque	1,388	El Becerro (Santos Degollado)	34	
	Santa María del Refugio	1,272	Santa María del Refugio	28	
	San Antonio Gallardo	1,232	La Aurora	27	
	Celaya	115,349	Celaya	649	
15,000 habitantes o más					
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	La Palmita (La Palmita de San Gabriel)	102	La Trinidad	31	
	San José de la Presa	98	Los Establos (Los Arenales)	24	
	Santa Teresa	72	Gasca	21	
	La Trinidad	67	San José de la Presa	21	
	Colonia Pedro María Anaya	61	San Isidro de la Concepción	20	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Miguel Octopan	691	San Miguel Octopan	64	
	San Juan de la Vega	494	San Antonio Gallardo	35	
	San Antonio Gallardo	177	San Juan de la Vega	31	
	La Aurora	147	La Aurora	21	
	Rincón de Tamayo	130	Tenería del Santuario	17	
	Tenería del Santuario	107	Rincón de Tamayo	12	
	Roque	66	El Becerro (Santos Degollado)	12	
	El Becerro (Santos Degollado)	41	Juan Martín	11	
	San Isidro Crespo	39	San José de Guanajuato	8	
	Celaya	2,838	Tenería del Santuario	8	
15,000 habitantes o más					
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010				
Menor a 2,500 habitantes	Gasca	162	15,000 habitantes o más	Celaya	384
	Los Galvanes	62			
	Santa Teresa	54			
	San Isidro de la Concepción	42			
	San Elías	38			
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Miguel Octopan	174			
	San Juan de la Vega	62			
	San José de Guanajuato	59			
	Rincón de Tamayo	55			
	Primera Fracción de Crespo (El Molino)	42			
	La Aurora	34			
	El Becerro (Santos Degollado)	31			
	San Antonio Gallardo	25			
	Juan Martín	22			
	Celaya	595			
15,000 habitantes o más					

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.